



MUSIC RUN NIGHT SERIES 26

REGLAMENTO

INTRODUCCION

Las **Music Run Night Series** se desarrollarán a lo largo del año 2026.

Está organizada por Summits Sports Events en colaboración con cada una de las entidades y asociaciones de las diferentes pruebas adscritas, con el apoyo de entes públicos y privados.

OBJETIVO GENERAL

Las pruebas que integran las **Music Run Night Series** deben tener un recorrido inferior a 10km y cumplir con los objetivos de fomentar la práctica deportiva como hábito de vida saludable, el fair play, promover la participación local y el encuentro en torno al deporte, y proponer una forma de competir que premie la regularidad y la constancia. Así como fomentar el turismo regional de nuestras islas, y ahondar en la vinculación del binomio turismo-deporte

OBJETIVO ESPECIFICOS

En estos eventos, en la plataforma de inscripción tenemos un apartado donde personas con certificado de discapacidad no abonan cuota de inscripción y participan en la prueba con los mismos derechos que el resto de corredores, sin que se conozca circunstancia alguna por parte del resto de corredores, garantizando la inclusión y facilitando la posibilidad de participar como uno/a más en nuestros eventos deportivos.

Especialistas en la promoción del deporte para personas con pocos o ningún hábito saludable.

Naturalmente hacer deporte ya es un elemento de vida saludable pero nuestras carreras nocturnas están demostrando que pueden ser una buena herramienta para fomentar el deporte entre personas con pocos o ningún hábito deportivo, al tener distancias accesibles para todos y todas y mucha música durante el recorrido que hace que sea más atractiva la práctica deportiva.

PARTICIPACION

Podrán participar todas las personas residentes y no residentes en Canarias, federados o no, que cumplan con los plazos de inscripción establecidos por cada una de las pruebas que componen la misma.

Cada participante debe acogerse a los reglamentos y plazos particulares establecidos por cada entidad organizadora. Del mismo modo, cada prueba tiene la libertad de celebrar paralelo a la carrera todas las modalidades de mayor o menor distancia que estimen oportuno, así como dotar de los premios que se considere. También podrán disponer de la publicidad, convenios y/o patrocinios exclusivos de su prueba.

CALENDARIO

Puerto del Carmen Music Run - Lanzarote - 18 abril 2026
Puerto de la Cruz Music Run - Tenerife - 4 de Julio 2026
Haría Music Run - Lanzarote - 8 de agosto de 2026
Santa Cruz de La Palma Music Run - La Palma - 31 de octubre 2026
Playa Blanca Music Run - Lanzarote - 28 de noviembre 2026

CATEGORIAS

Podrán participar en las **Music Run Night Series** todas aquellas personas que cumplan con los requisitos de participación de cada prueba. Los menores de edad deberán presentar una autorización según modelo de cada una de las pruebas.

Las categorías que integran las **Music Run Night Series** serán las siguientes, tanto en modalidad masculino como femenina:

NORMATIVA CARRERAS POPULARES CATEGORIZADO

Infantil 12 – 14 años
Cadete 15 – 16 años
Juvenil 17 – 18 años
Junior 19 – 20 años
Promesa 21 – 23 años
Senior 24 – 39 años
Veterano A 40 – 50 años
Veterano B + 51 años

Las categorías propuestas se calculan en base a la edad cumplida en el momento de la celebración de la primera prueba. Cada entidad organizadora tendrá la potestad de presentar clasificación y premio por categorías según su criterio o no, sin que esto genere perjuicio para la clasificación final de las **Music Run Night Series**.

INSCRIPCIONES

Cada entidad organizadora tendrá la capacidad de decidir su medio de gestión de inscripciones, siendo el más aceptado el formulario de inscripción online. Excepcionalmente se permitirán inscripciones el día del evento con opción a entrar en la puntuación en las **Music Run Night Series**. En caso de no participación por parte del corredor y corredora, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción. El hecho de inscribirse en las carreras que integran las **Music Run Night Series** hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento y en el específico de cada carrera, en caso de discrepancia entre ellos, prevalecerá el reglamento de la carrera en cuestión.

Los y las participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en alguna de las pruebas de la Series, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos. Se retirará el dorsal en el lugar, fecha y horario establecido por la organización. Para ello es imprescindible presentar el DNI, Pasaporte o NIE.

CONTRO DE TIEMPOS **CRONOMETRAJE**

Las pruebas dispondrán de un sistema de cronometraje que estará controlado por una empresa especializada, que a su vez gestionará la clasificación general de las **Music Run Night Series**. En caso de no tener resultados mediante chip, la entidad organizadora de la prueba deberá entregar a la empresa que gestiona la clasificación Music Run Night Series un archivo digital en el formato determinado con las clasificaciones de dicho evento.

La clasificación provisional de **Music Run Night Series** se publicará en la web www.summitsportevents.com y en tripasioneeventos.com

La organización podrá establecer un tiempo de paso máximo por los distintos puntos de control, avituallamiento y meta, en función de la distancia y dureza de cada una de las pruebas.

NORMATIVA MUSIC RUN NIGHT SERIES CARRERAS POPULARES

APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La Organización de cualquiera de las pruebas de la Music Run Night Series, podrá, aplazar, suspender, interrumpir, neutralizar o acortar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc.) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes. Cada prueba determinará en su reglamento particular la gestión de las cuotas ya abonadas. En ausencia de esta regulación particular en casa reglamento el criterio a aplicar será la no devolución de la cuota de inscripción en la suspensión o aplazamiento por causas no imputables a la organización.

SISTEMA DE PUNTUACION **DE SERIES**

Se plantea un sistema de puntuación que premie a un número determinado de clasificados y clasificadas de cada prueba, además de la puntuación también en las categorías, siendo esta puntuación regresiva, resultando el reparto de la siguiente manera:

- 1º Clasificado 110 Puntos 1ª Clasificada 110 Puntos
- 2º Clasificado 105 Puntos 2ª Clasificada 105 Puntos
- 3º Clasificado 100 Puntos 3ª Clasificada 100 Puntos
- 4º Clasificado 90 Puntos 4ª Clasificada 90 Puntos
- 5º Clasificado 80 Puntos 5ª Clasificada 80 Puntos
- 6º Clasificado 70 Puntos 6ª Clasificada 70 Puntos

7º Clasificado 59 Puntos 7ª Clasificada 59 Puntos
8º Clasificado 58 Puntos 7ª Clasificada 58 Puntos

Y así hasta llegar a 1 punto

La clasificación definitiva de la **Music Run Night Series** resultará de completar un mínimo de tres pruebas y al menos una por cada isla. En el caso de Lanzarote se escoge el tiempo de la prueba con más puntuación, pero siempre debiendo participar en tres de las cinco posibles, recibiendo una puntuación asociada a su posición en la clasificación de cada evento deportivo, tanto general como por categorías. El ganador y ganadora final serán los que mayor puntuación obtengan en este sumatorio. Aquellos corredores y corredoras que no participen en los tres eventos deportivos exigidos (uno por cada isla) y queden en puntuación entre los tres primeros tendrán derecho al trofeo y a su posición en las series pero no al premio económico.

PREMIOS

Se premiará con trofeo o medalla, según determine la organización, a los tres primeros clasificados y primeras clasificadas de cada categoría, a los tres primeros y primeras de la general en la clasificación final de la **Music Run Night Series** en base al sumatorio de puntos obtenidos

El acto de entrega de premios de la **Music Run Night Series** forma parte de la competición y, como tal, las personas implicadas fruto de la clasificación en la misma deberán estar presentes en la ceremonia.

El premio de la **Music Run Night Series** para los tres primeros y primeras de la general, en 10 km vendrá aparejado con una dotación económica, repartida de la siguiente manera:

1º Masculino 300,00 € 1ª Femenina 300,00 €
2º Masculino 200,00 € 2ª Femenina 200,00 €
3º Masculino 100,00 € 3ª Femenina 100,00 €

El premio de la **Music Run Night Series** para los tres primeros y primeras de la general, en 5 km vendrá aparejado con una dotación económica, repartida de la siguiente manera:

1º Masculino 200,00 € 1ª Femenina 200,00 €
2º Masculino 100,00 € 2ª Femenina 100,00 €
3º Masculino 50,00 € 3ª Femenina 50,00 €

NORMATIVA MUSIC RUN NIGHT SERIES.

Los premios no serán acumulativos, es decir, los ganadores en la clasificación general no optarán a premio por categorías; no siendo así en el caso del y la mejor residente que el

premio será compatible con cualquier otro derivado de la clasificación final de las **Music Run Night Series**.

En caso de empate en la clasificación final de la Serie se seguirá en el orden establecido, con carácter eliminatorio, los siguientes criterios:

1. Mayor número de carreras disputadas.
2. Las puntuaciones más altas en las diferentes pruebas competidas.
3. Mejor resultado en la última prueba del año que será Playa Blanca Music Run Night.

SEGURIDAD

La Organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.

El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce.

Cada participante debe hacer caso a las indicaciones del personal de la organización distribuido por las diferentes partes del recorrido.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar las pruebas que conforman la Series.

DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Las descalificaciones de atletas de la Music Run Night Series llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor en las carreras en las que hubiera participado. Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

Las descalificaciones de atletas de la Copa llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor en las carreras en las que hubiera participado.

Los motivos de dicha descalificación pueden ser:

Por participar con un dorsal o chip que corresponda a otro corredor. Se descalificará a ambos.

Correr sin dorsal, deteriorarlo, o alterar éste, etc.

Por participar con más de un chip. Se descalificará a los propietarios de ambos.

Por no inscribirse en las pruebas, y a pesar de ello participar.

Por realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.

Por finalizar una prueba alterando o no respetando el recorrido establecido por la organización.

Por modificar cualquier parte del circuito o señalización del mismo.

Por mantener una actitud grosera, violenta, o que en general atente con lo que debe ser el espíritu deportivo.

NORMATIVA SERIES MUSIC RUN NIGHT - CARRERAS POPULARES

Cualesquiera otras deanáloga naturaleza, que a juicio de la Organización puedan ser consideradas como conducta antideportiva merecedora de sanción disciplinaria.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. Por no prestar auxilio o asistencia a un participante que así lo requiera.

RECLAMACIONES

La Organización habilitará un punto en la zona de meta de cada prueba para el registro de las reclamaciones que se realicen, teniendo en cuenta que se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de modificar, informando en su caso, cualquiera de los puntos de este reglamento.



JOMA

